

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Huánuco, 19 de julio de 2023

OFICIO N° 0174-2023-CTVC/HUANUCO

Señora
GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI
Jefe de Unidad Territorial
Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"
Presente.



Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0120-2023-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente




Juan José Pardave Trejo
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
HUANUCO

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco: 942161082 Teléfono Nacional: 904432338	CASO	N° 0120-2023-CTVC/HUA
--	-------------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL: PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO: 13/07/2023
------------------------------------	----------------------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CHAUPIS GARAY SAÚL	3. NÚMERO DNI:	22746771
4. ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN:	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE PAMPAMARCA	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIOLADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 13/07/2023	
7. DEPARTAMENTO:	HUANUCO	8. PROVINCIA:	YAROWILCA
9. DISTRITO:	PAMPAMARCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PAMPAMARCA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	AFILIACIÓN DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	22757868-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PLANTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El 13/07/2023, el ciudadano Saúl Chaupis Gray, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Pampamarca, mediante llamada telefónica, me informó sobre la situación de un ciudadano, registrándose la información en la Ficha de Atención A-0020-2023-HUA-P, donde se identificó el siguiente punto crítico:

- ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** – Se identificó a la ciudadana Virgilia Calixto Tolentino, con DNI 22757868, adulto mayor de 69 años de edad, su estado de salud es delicada, tiene una situación de depresión por encontrarse sola en su vivienda, tiene dificultad para desplazarse, es una ciudadana que vive sola y no recibe asistencia de otras personas ni del estado; actualmente tiene limitaciones para poder realizar sus actividades con normalidad.

De acuerdo al sistema de focalización de hogares (SISFO-H), la condición socioeconómica de la ciudadana es de **POBREZA EXTREMA**, cuya vigencia es desde 24 de mayo del 2023 hasta el 24 de mayo del 2027. En ese sentido debe ser considerado como prioridad para su incorporación al programa. (Ver Ficha de Atención).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la Resolución Directoral N° 078-2019-MIDIS/P65-DE que regula el Procedimiento de afiliación de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.
- Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la Resolución Directoral N° 220-2021-MIDIS/P65-DE que regula la Prioridad de ordenamiento para la prelación de los potenciales usuarios.
- Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la Guía de procesos para los equipos de las Unidades Territoriales del programa Pensión 65 en concordancia con las políticas de calidad implementada por el programa.
- Se recomienda que, el programa promueva el fortalecimiento de capacidades a los gobiernos locales para el cumplimiento de la Guía de procesos de Pensión 65 en los que intervienen los enlaces designados por los gobiernos locales en concordancia con las políticas de calidad implementada por el programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Anexo N° 01: Ficha de Atención A-0020-2023-HLA-P (01 folio).
2. Anexo N° 02: Fotografía de DNI de la ciudadana Virgilia Calixto Tolentino (01 folio).
3. Anexo N° 03: Fotografía de la ciudadana Virgilia Calixto Tolentino. (01 folio).



Sherli A. Selomé Arzapala
Responsable de Campo.

Anexo 01:
Ficha de Atención A-0020-2023-HUA-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION			FICHA A-0020-2023-HUA-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO						
1. PROGRAMA por X:	JUNTOS ()	QALI WARMA ()	PENSION 65 (X)	CUNA MAS ()	FONCODES ()	2. FECHA DE REGISTRO
		()	CONTIGO ()	PAIS ()	SISFOH ()	13/07/2023
3. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(a) mismo(a) titular interesado(a)						
3. Apellidos y Nombres:	CHAUPIS GARAY SAUL			4. Documento - DNI	22746771	
5. Sexo (Genero):	MASCULINO			6. Fecha-Nacimiento:	30/01/1973	
7. Es Usuario(a)?	SI ()	Fecha Afiliación	/ /	NO (X)	8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:		
11. Institución/Cargo:				12. Telef. Institucional:	942154740	
13. Departamento:	HUANUCO			14. Provincia:	YAROWLCA	
15. Distrito:	PAMPAMARCA			16. CCPP/Dirección:	PAMPAMARCA	
8. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA:	13/07/2023	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:						
18. Departamento:	HUANUCO			19. Provincia:	YAROWLCA	
20. Distrito:	PAMPAMARCA			21. CCPP/Dirección:	PAMPAMARCA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO. El informante debe precisar bien lo siguiente:						
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTO Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuanto sea más de 1 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Domicilio); QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO QUE PUEEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA (¿QUE HICIE EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?)						
<p>El Comité Local del distrito de Pampamarca, el 13/07/2023, el ciudadano Saul Chaupis Gray, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Pampamarca, mediante llamada telefónica identificó a la ciudadana Virgilia Calixto Tolentino, con DNI 22757988, adulta mayor de 88 años de edad, su estado de salud es delicada, tiene una situación de depresión por encontrarse sola en su vivienda, tiene dificultad para desplazarse, es una ciudadana que vive sola y no recibe asistencia de otras personas ni del estado; actualmente tiene limitaciones para poder realizar sus actividades con normalidad.</p> <p>De acuerdo al sistema de focalización de hogares (SISFOH), la condición socioeconómica de la ciudadana es de POBREZA EXTREMA, cuya vigencia es desde 24 de mayo del 2023 hasta el 24 de mayo del 2027. En ese sentido debe ser considerado como prioridad para su incorporación al programa.</p>						
23. TIPO DE ATENCIÓN:	Consulta ()	Supervisión ()	Pedido ()	Reclamo (X)	Quita ()	Denuncia ()
24. TIPO DE SOLICITANTE:	Memorial ()	Informe ()	Oficio ()	Constancia ()	Certificado ()	Partida Nacimiento ()
					Copia DNI (X)	DJ ()
					Otros ()	
25. OBSERVACIONES:						
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)				NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES y APELLIDOS: ELENA VALVERDE BOTELO				NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 22746771 CARGO: VICE PRESIDENTE DEL CL.TVC				DNI: CARGO:		

Anexo 03:
Fotografía de la ciudadana Virgilia Calixto Tolentino

